

México investiga dumping en manzanas de EU tras la caída de precios nacionales

ALEJANDRO ALEGRIA

La Secretaría de Economía (SE) anunció el inicio de una investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas originarias de Estados Unidos.

En el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la dependencia indicó que, a raíz de una solicitud de la Unión Agrícola Regional de Fruticultores del Estado de Chihuahua (Unifrut), determinó que las importaciones de este fruto provenientes de Estados Unidos se hicieron bajo condiciones de *dumping*, por lo que causaron daño material a la producción nacional.

La SE detalló que una investigación realizada entre el 1º de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025 halló que la importación de manzanas se realizó con un margen de discriminación de precios superior al mínimo.

En adición a lo anterior, la compra de este fruto proveniente de Estados Unidos aumentó significativamente, lo que provocó sobreoferta y caída de los precios nacionales.

Auge de importaciones

La dependencia de la que es titular Marcelo Ebrard Casaubón determinó que el aumento de las importaciones perjudicó a la producción nacional, lo que provocó una caída de los precios y una disminución de la participación de mercado. Precisó que el periodo de análisis del daño es del 1º de abril de 2022 al 31 de marzo de 2025.

“Las importaciones desde Estados Unidos aumentaron 9 por ciento en el periodo investigado y 30 por ciento en el periodo analizado. El incremento de las importaciones investigadas en presuntas condiciones de *dumping* causó una sobreoferta en el mercado interno que presionó hacia la baja al precio nacional con caídas de 14 por ciento en el periodo investigado y 8 por ciento en el periodo analizado”, destacó.

En el periodo investigado se observó la caída de 2 por ciento en la producción y ventas al mercado interno, 0.2 puntos porcentuales en la participación de mercado, 9 por ciento de los salarios, 1.6 puntos

porcentuales en la utilización de la capacidad instalada y 18 por ciento en la productividad. Además, los ingresos por venta de la mercancía disminuyeron 10.3 por ciento.

Por lo tanto, la SE aceptó la solicitud de la Unifrut para la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas, incluidas las definitivas y temporales, originarias de Estados Unidos, independientemente del país de procedencia.

Las partes interesadas tienen 23 días hábiles para acreditar su interés jurídico y presentar sus respuestas, argumentos y pruebas.

Según datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 22 estados producen manzanas en México. En 2024, Chihuahua produjo 85.2 por ciento; Coahuila, 5 por ciento; Puebla, 4.1; Durango y Veracruz 1.2 por ciento cada uno, y

Zacatecas 0.8 por ciento. Estos estados representan 97.5 por ciento de la producción nacional.

México importa manzanas también de Chile, Sudáfrica, Canadá, China, Nueva Zelanda y Argentina.



▲ La SE investiga la importación de manzanas de Estados Unidos a precio inferior al de su mercado interno.
Foto Cristina Rodríguez



Página 1 de 1
\$ 68026.00
Tam: 301 cm²